



Excmo. Ayuntamiento de
Los Realejos

CONVOCATORIA

En virtud de las facultades que me confieren los artículos 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 02 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local, 41.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y 63 de la Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias, he acordado convocar a la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** de mi Presidencia a **sesión ordinaria** que tendrá lugar, en la Sala de Comisiones de estas Casas Consistoriales, el próximo día, **martes 24 de enero de 2012 a las 13:00 horas**, en primera convocatoria y dos días después en segunda convocatoria, según decreto de la Alcaldía-Presidencia nº 63/12 de fecha 19 de enero, para tratar los asuntos que se expresan en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 9 de enero de 2012.

PERSONAL, SERVICIOS GENERALES Y RÉGIMEN INTERIOR

- 2º. Aprobación del expediente de contratación de las obras comprendidas en el proyecto denominado "Calle San Isidro"
- 3º. Aprobación del proyecto "Repavimentación de la calle Lanzarote"
- 4º. Aprobación del proyecto "Repavimentación del acerado de la calle El Llano"
- 5º. Reseña de anuncios en boletines oficiales de interés para Los Realejos.
- 6º. Asistencia a la Alcaldía en el ejercicio de sus atribuciones.
- 7º. Asuntos Urgentes.
- 8º. Ruegos y Preguntas.

En La Villa de Los Realejos, a 20 de enero de 2012

EL ALCALDE,

MANUEL DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ